



Junta de Andalucía

**Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y
Conciliación**

Delegación Territorial en Sevilla

**CUARTA ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DEL VESTUARIO PARA EL
PERSONAL LABORAL DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE
IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE SEVILLA,
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2018, 2019, 2020 Y 2021 (EXPTE.: SUM
01/21, CONTR 2021 978585).**

Presidenta

- M.^a Ángeles Jaramillo Morilla
Secretaría General Provincial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Sevilla.

Representantes

- M.^a Rocío Acevedo Gil
Por la Intervención Provincial.
José Antonio Ortiz Mallol
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocales:

- Rosario Rodríguez Casatejada
Sección de Administración General.
- María Jesús Mallado Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.

Secretaria

- Aurora Quesada Hernández
Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación.

En la sede de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, siendo las 12:00 horas del día 11 de marzo de 2022, reunidas las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato arriba referenciado

Con fecha 7 de marzo de 2022, por el órgano de contratación se procedió al examen de la documentación previa a la adjudicación presentada electrónicamente a través de SIREC - Portal del Licitador por la entidad propuesta como adjudicataria, conforme a lo establecido por el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta licitación. Se comprueba que toda la documentación presentada por BAYPORT GLOBAL SUPPLIES, S.A. para los tres lotes es correcta.

A continuación, se procedió a la revisión de las Muestras de los productos a suministrar facilitadas por la empresa, conforme a lo establecido en el Anexo XV "Solvencia Técnica" del PCAP que rige en esta licitación. Del análisis de las Muestras se consideró necesario requerir la aportación, aclaración y/o





Junta de Andalucía

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Delegación Territorial en Sevilla

subsanción, en su caso, de las muestras de prendas siguientes por no ajustarse a las características recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

- Delantales (Personal de cocina): No cumple el requisito establecido en el PPT para la descripción de la prenda (Poliéster 65% y medidas 90*95). Se solicita subsanción, aportando una nueva muestra que se ajuste a los requerimientos solicitados.
- Delantales hule blanco (Personal de cocina, de Limpieza y Clínico): No cumple el requisito establecido en el PPT para la descripción de la prenda (muletón) Se solicita subsanción, aportando una nueva muestra que se ajuste a los requerimientos solicitados.
- Sudadera abierta (Personal de cocina): Se debe aportar una muestra.
- Pijama (Personal de Limpieza y Sanitario): No cumple el requisito establecido en el PPT para la descripción de la prenda (casaca con manga ranglan, bolsillo en el pecho, pantalón con bolsillo trasero). Se solicita subsanción, aportando una nueva muestra que se ajuste a los requerimientos solicitados.

En la sesión de la mesa de 11 de marzo de 2022, se comprueba que la entidad BAYPORT GLOBAL SUPPLIES, S.A ha atendido correctamente el requerimiento de subsanción, aportando las Fichas Técnicas y las muestras solicitadas conforme a los requisitos técnicos exigidos, por lo que se concluye por los miembros de la Mesa que la entidad cumple correctamente la solvencia técnica exigida.

Como resultado del examen de las Muestras y la documentación previa requerida al licitador, se concluye que la entidad ha presentado correctamente toda la documentación y, por tanto, la Mesa acuerda por unanimidad, conforme a lo establecido en la Cláusula 10.7 del PCAP, proponer al órgano de contratación la adjudicación a la entidad **"BAYPORT GLOBAL SUPPLIES, S.A"** con C.I.F A11071859, del contrato del "SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE SEVILLA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2018, 2019, 2020 Y 2021) (EXPTE. SUM- 01/21) " para los lotes 1, 2 y 3.



Fdo.: Aurora Quesada Hernández.



Fdo.: M.ª Angeles Jaramillo Morilla.

